

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2025

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de abril de 2026

Bolsa Mexicana de Valores

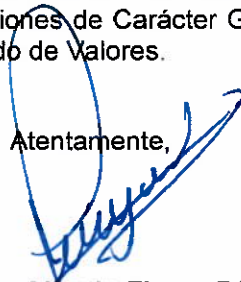
Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaria número 55 de la Ciudad de Monterrey, certifico y hago constar que:

- La copia adjunta del acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada celebrada el día 29 de abril de 2026 a las 08:00 horas, coincide fielmente con el acta original que consta en el Libro de Asambleas de Accionistas de la Sociedad.
- La copia que se acompaña de la Lista de Asistencia de la Asamblea de referencia coincide fielmente con la lista original de la Asamblea citada anteriormente.
- La copia que se anexa del Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, coincide fielmente con el original que fue presentada en la Asamblea aquí referida.
- La copia que se anexa del Informe Anual del Comisario de fecha 28 de abril de 2025 coincide fielmente con el original que fue presentado ante la Asamblea anteriormente referida.

Esta certificación se expide en términos del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Todo lo anterior se certifica y se hace de su conocimiento en cumplimiento a los Artículos 33, fracción I, inciso a), y 34 inciso III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Atentamente,



Reynaldo Alfredo Flores Pérez
Secretario del Consejo de Administración de
GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de abril de 2026

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

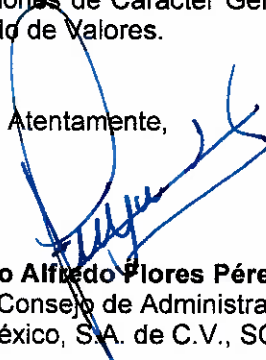
Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaría número 55 de la Ciudad de Monterrey, certifico y hago constar que:

- La copia adjunta del acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada celebrada el día 29 de abril de 2026 a las 08:00 horas, coincide fielmente con el acta original que consta en el Libro de Asambleas de Accionistas de la Sociedad.
- La copia que se acompaña de la Lista de Asistencia de la Asamblea de referencia coincide fielmente con la lista original de la Asamblea citada anteriormente.
- La copia que se anexa del Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, coincide fielmente con el original que fue presentada en la Asamblea aquí referida.
- La copia que se anexa del Informe Anual del Comisario de fecha 28 de abril de 2025 coincide fielmente con el original que fue presentado ante la Asamblea anteriormente referida.

Esta certificación se expide en términos del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Todo lo anterior se certifica y se hace de su conocimiento en cumplimiento a los Artículos 33, fracción I, inciso a), y 34 inciso III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Atentamente,



Reynaldo Alfredo Flores Pérez
Secretario del Consejo de Administración de
GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Lugar: San Pedro Garza García, Nuevo León. Domicilio social de la Sociedad.

Fecha: 29 de abril de 2026.

Hora: 08:00 horas.

Presidente: Rodrigo José de Barros Lopes, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Secretario: Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Escrutador: Lizeth Miroslava Sandoval García por designación del Presidente de la Asamblea.

El Escrutador, después de aceptar su cargo y revisar el Registro de Acciones y las cartas poder exhibidas por los asistentes, preparó la Lista de Asistencia en la cual hizo constar que estuvo representada en la Asamblea la totalidad de las acciones en circulación en que se divide el capital social suscrito y pagado de **GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** (la "Sociedad") a la fecha de esta Asamblea.

Con base en la certificación extendida por el Escrutador, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, no obstante no haberse publicado la convocatoria correspondiente, de conformidad con los Artículos Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acto seguido, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como el informe del Comisario.
- II. Discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta relativa a la aplicación de resultados.
- III. Designación y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Presidente, Secretario y Comisario, propietarios y suplentes, así como del Director General de la Sociedad.
- IV. Determinación de la remuneración de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y del Comisario.
- V. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos, aprobó la declaratoria del Presidente respecto a la legal instalación de la Asamblea, así como el Orden del Día propuesto para la misma, cuyos puntos pasó a tratar como a continuación se indica.

DESAHOGO DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

PUNTO UNO. En relación con el primer punto del Orden del Día y en cumplimiento con lo previsto por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente presentó a la Asamblea el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, así como los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al período mencionado.

Acto seguido el Presidente dio lectura al informe que preparó el Comisario en relación con los Estados Financieros antes referidos, en el cual señala que dichos documentos reflejan en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por dicho periodo, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", por lo que propone su aprobación a esta Asamblea.

A continuación el Presidente solicitó se entregara a los asistentes un ejemplar de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, los cuales se integran por el Balance General, los Estados de Resultados, Estados de Variaciones en el Capital Contable, Estados de Flujo de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros durante el período transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

Después de haber escuchado los informes presentados por el Consejo de Administración y por el Comisario y una vez analizados los Estados Financieros Auditados de la Sociedad por el período transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA: "Se tiene por presentado en tiempo y forma y se aprueba el Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea un ejemplar de dicho Informe."

SEGUNDA: "Se tienen por presentados en tiempo y forma y se aprueban en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros Auditados de la Sociedad por el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, así como el informe del

Comisario de la Sociedad en relación con dichos documentos. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea copia de los documentos antes referidos.”

TERCERA: “Se ratifican todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, así como todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social referido.”

PUNTO DOS. En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta relativa a aplicar los resultados que muestran los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, los cuales arrojan una utilidad neta que asciende a \$3,078'480,000.00 M.N. (tres mil setenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) a incrementar la cuenta de utilidades retenidas; tomando en cuenta que no era necesario incrementar la Reserva Legal de la Sociedad, en virtud de que ésta es superior a una quinta parte del capital social a la fecha de esta Asamblea.

Después de analizar la propuesta sometida a su consideración por el Presidente, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

CUARTA: “En virtud de que los resultados mostrados por los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, muestran una utilidad neta que asciende a \$3,078'480,000.00 M.N. (tres mil setenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) se aprueba que la suma total de dichas utilidades se aplique a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad. Lo anterior en consideración a que la Reserva Legal de la Sociedad es superior a una quinta parte del monto al que asciende su capital social a la fecha de esta Asamblea.”

PUNTO TRES. En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente hizo constar la propuesta de nombrar a Judith Guadalupe García Menchaca como suplente de Christiaan Salvador Glastra Tejeda en el Consejo de Administración de la Sociedad así como ratificar al resto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como a su Presidente y al Director General de la Sociedad, Secretario, para el ejercicio social 2026.

Asimismo, el Presidente comentó sobre la conveniencia de ratificar al Comisario de la Sociedad, Contador Público Ricardo Lechuga Reyes y como Comisario Suplente al Contador Público José Antonio Reyes Cedeño, los cuales hicieron saber a la Sociedad que cuentan con la capacidad, experiencia y conocimientos suficientes para desempeñar dichos cargos, además de no tener impedimento alguno para desempeñar estos cargos en términos del artículo 165 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

Se da cuenta que todas las personas propuestas para ocupar los cargos de miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretario y Comisario, propietarios y suplentes, respectivamente, han aceptado sus cargos previamente a la celebración de esta Asamblea y protestado el fiel y legal desempeño de los mismos para el caso de ser aprobada su ratificación y/o designación.

Una vez analizada la propuesta sometida a su consideración la Asamblea, por unanimidad de votos, adopto las siguientes:

RESOLUCIONES

QUINTA: "Se nombra a Judith Guadalupe García Menchaca como Suplente de Christiaan Salvador Glastra Tejeda y se ratifica en este acto al resto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad propietarios y suplentes para que continúen en su cargo durante el ejercicio 2026 y mientras los mismos no sean sustituidos. Por lo tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera:

Propietarios	Suplentes
1. Rodrigo José de Barros Lopes	1. Juan Manuel Caballero Dávila
2. Fabiana Fabregas Lopes	2. Gabriel Viotti Savassi Jardim
3. Christiaan Salvador Glastra Tejeda	3. Judith Guadalupe García Menchaca
4. Ageu Monteiro de Almeida Junior	4. Roberto Salgado Razo
5. Karla Lozano Quintanilla	5. Oscar Alejandro Manzano Hinojosa

Se hace constar que los consejeros suplentes sólo podrán actuar en sustitución de su respectivo propietario, en el entendido de que su respectivo propietario es aquel con el cual mantienen identidad con el número asignado."

SEXTA: "Se ratifica al señor Rodrigo José de Barros Lopes en los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Director General de la Sociedad."

SÉPTIMA: "Se ratifica al señor Reynaldo Alfredo Flores Pérez y a al señor Ricardo Santos García en los cargos de Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, ambos sin formar parte de dicho Consejo."

OCTAVA: "Se ratifica al Contador Público Ricardo Lechuga Reyes como Comisario Propietario de la Sociedad y como Comisario Suplente de la Sociedad al Contador Público José Antonio Reyes Cedeno, para el ejercicio fiscal del 2026."

NOVENA: "Se hace constar que los miembros del Consejo de Administración, el Director General, el Comisario y el Secretario del Consejo, así como sus respectivos suplentes, han aceptado sus cargos con anterioridad a la celebración de esta Asamblea, y protestado el fiel y legal desempeño de sus cargos para el caso de aprobarse su ratificación y/o designación."

PUNTO CUATRO. En relación con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de la Asamblea que las personas que han sido ratificadas y/o designadas como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Sociedad manifestaron previamente a la celebración de esta Asamblea, su intención de renunciar a recibir cualquier remuneración que les pudiera corresponder por el desempeño de sus cargos.

Una vez analizado lo manifestado por el Presidente, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA: "Se acepta la renuncia por parte de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario y del Comisario de la Sociedad, propietarios y suplentes, a recibir remuneración alguna que les pudiera corresponder por el desempeño de sus cargos."

PUNTO QUINTO. En relación con el último punto del Orden del Día, la Asamblea adoptó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA PRIMERA: "Se designan delegados de esta Asamblea a los Licenciados Reynaldo Alfredo Flores Pérez, Ricardo Santos García, Verónica Caballero Quiroz, Luis Melesio Lankenau Torres, Lizeth Miroslava Sandoval García y Carolina Isabel Venegas Rodríguez para que, en caso de que lo consideren necesario o conveniente, acudan ya sea conjunta o separadamente cualquiera de ellos ante el fedatario público de su elección para protocolizar, ya sea en todo o en parte, el acta de la presente Asamblea y para registrar, en caso de que lo consideren necesario o conveniente, ya sea por ellos mismos o por medio de la persona que designen, el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, y en general, tomen todas las medidas y firmen todos los documentos que estimen necesarios o convenientes para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, quedando facultados los delegados para declarar bajo protesta de decir verdad, al comparecer ante el fedatario público para formalizar el acta de esta Asamblea, que la Sociedad optará por presentar ante la Administración Local de Recaudación correspondiente, dentro del plazo aplicable, la lista de sus accionistas residentes en el extranjero, conforme a lo previsto en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se autoriza al Secretario de esta Asamblea para que expida las certificaciones del acta respectiva que estime procedente."

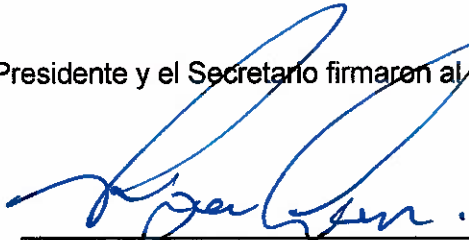
No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para la redacción de la presente acta la cual, una vez leída, fue aprobada por los presentes y firmada por el Presidente y el Secretario.

Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes o representados todos los accionistas que en ella intervinieron.

Se anexan al expediente de esta acta ejemplares de los siguientes documentos: a) Lista de Asistencia certificada por el Escrutador y el Secretario; b) Cartas poder; c) Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025; d) Informe del Consejo de Administración; y e) Informe del Comisario.

Se levantó la Asamblea a las 11:00 horas de la fecha señalada al inicio.

El Presidente y el Secretario firmaron al calce de esta acta para constancia.

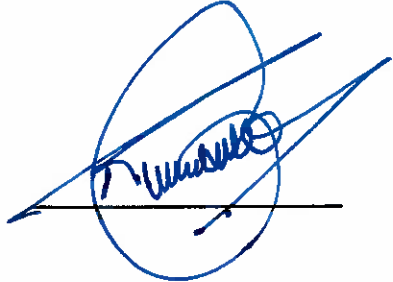


Rodrigo José de Barros Lopes
PRESIDENTE



Reynaldo Alfredo Flores Pérez
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA CELEBRADA A LAS 08:00 HORAS DEL 29 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ACCIONISTAS	ACCIONES	FIRMAS
	<u>CLASE I</u>	
GM Financial Mexico Holdings LLC Representada en este acto por: Ricardo Alberto Galván Castillo	999	
General Motors Financial Company, Inc. representada en este acto por: Christian Josue Solis Marquez	1	
TOTAL:	1,000	

El Escrutador cuya firma aparece al calce de la presente certifica que la totalidad de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA estuvieron representadas durante toda la Asamblea.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de abril de 2026.



Lizeth Miroslava Sandoval García
ESCRUTADOR



Reynaldo Alfredo Flores Pérez
SECRETARIO

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

C.P.C. RICARDO LECHUGA REYES

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM ER**

En mi carácter de Comisario, conforme a lo acordado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, ER rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Al respecto comentamos lo siguiente:

I. Información recibida por la Administración de la Sociedad

- He recibido la documentación relativa a la estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno, Auditoría Interna, Legal Corporativo y Normativo.
- También recibí los estados de situación financiera y de resultados integral por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

II. Revisión efectuada

- Como primera etapa, efectuamos una revisión de actas, contratos, manuales de políticas y procedimientos operativos más significativos, políticas contables, informes de auditoría interna, código de ética y conducta, comités, informe en materia de Prevención de Lavado de Dinero, segregación de funciones y estructura organizacional de la Sociedad. También, verificamos de forma general el cumplimiento de la administración en la determinación de los impuestos corrientes y diferidos al cierre del ejercicio y verificamos que la Sociedad se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Como segunda etapa, efectuamos una revisión analítica y general de los estados financieros con el propósito de constatar la correcta aplicación de las políticas, normas y criterios contables aplicables, con la finalidad de identificar posibles riesgos o contingencias.

III. Resultado de la revisión

Como resultado de la revisión, observé el siguiente asunto relevante:

Impuesto sobre la renta (ISR) del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025, el ISR a favor del año reflejado en el estado de situación financiera reporta una insuficiencia de \$29,266 (miles de pesos) contra lo determinado en la declaración anual de dicho ejercicio. En cuanto al estado de resultados, el ISR causado reflejado reporta un exceso de \$6,821 (miles de pesos), con respecto a la declaración anual 2025 que soporta dicho cálculo. Lo anterior se deriva por la temporalidad que existe entre el reporte de los registros contables y la presentación de la declaración anual.

Por lo anterior, opino lo siguiente:

- i. Tomando en consideración los estados financieros, documentación, registros y demás evidencia proporcionada, considero que las políticas y criterios contables empleados, son adecuados y suficientes; asimismo, es importante mencionar que las políticas contables podrán ser sujetas a nuevas actualizaciones derivado de cambios en la normatividad y mejoras a la estructura de control interno;

- ii. Que las políticas y criterios contables, empleados en la elaboración de la información financiera que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad, son aplicados consistentemente y;
- iii. En razón de los numerales i y ii anteriores, la información que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera y resultados de GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, ER, al 31 de diciembre de 2025.

También obtuve de Funcionarios y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar y que permitiera dar vigilancia a la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad.

La Sociedad preparó sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025, con base a los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales se encuentran contenidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a ese tipo de Sociedades (Criterios Contables), las cuales observan los lineamientos de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, los cuales fueron dictaminadas por el auditor externo independiente Ernst & Young (EY), el cual emitió una opinión favorable.

Al respecto, he analizado los citados estados financieros dictaminados por EY, quien es responsable de su revisión y dictamen. Con base en lo anterior, se ha concluido que los estados financieros se han emitido usando principios contables adecuados y, que la revisión del auditor externo independiente se basó en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables y que las cifras incluidas en dicho dictamen fueron preparadas de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la CNBV.

IV. Otros temas relevantes

Revisiones Fiscales

Derivado de la estrategia y los esfuerzos por parte de las autoridades fiscales por incrementar la fiscalización a través de la vigilancia y uso de recursos tecnológicos, las empresas pueden ser sujetas a revisiones eventuales sobre las declaraciones e información presentada y los diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales y fiscales entre las sociedades y las autoridades hacendarias.

En ese sentido, las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en su carácter de contribuyente y retenedor de los últimos cinco ejercicios y pueden determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales.

V. Conclusión

Por lo antes expuesto, me permito proponer a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2025 presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,



C.P.C. Ricardo Lechuga Reyes
Comisario Propietario

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GM Financial de México, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.
INFORME DEL presidente del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
POR EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Durante el año 2025 se financiaron 193,834 unidades en Plan Piso por una cantidad de \$100,909 millones de pesos en comparación con el año 2024 con 207,526 unidades y \$101,431 millones de pesos.

La Compañía también otorga financiamiento a personas morales y físicas que deseen adquirir unidades nuevas o usadas principalmente de la marca General Motors mediante alternativas de financiamiento que buscan cubrir todos los segmentos en el mercado automotriz.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se financiaron 123,028 unidades de menudeo, equivalentes a \$42,911 millones de pesos en comparación con el año 2024 con 123,234 unidades que representaron \$38,570 millones de pesos.

Con respecto al producto de arrendamiento operativo, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Compañía otorgó financiamiento de unidades por 7,879 y 6,144, respectivamente, por un monto equivalente a \$4,496 y a \$3,387 millones de pesos, respectivamente.

A continuación, se presentan comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de la operación de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (GM Financial de México o “la Compañía”).

Dicha información ha sido seleccionada y debe ser leída en conjunto con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y la Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito Anexo 33.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Ingresos por Intereses

Este rubro considera los ingresos provenientes por financiamientos otorgados tanto de la cartera de crédito comercial como de consumo.

Los ingresos por intereses de la Compañía se incrementaron en \$1,463 millones, resultado de comparar el total de ingresos por intereses en 2025 (\$13,344 millones) contra el total de 2024 (\$11,881 millones).

Esta variación se deriva principalmente del incremento en nuestros activos de ambas carteras de crédito por un monto total de \$9,472 millones de pesos (+12.3% que el año 2024).

Gastos por Intereses

Están integrados por la carga financiera que la Compañía tiene por deuda contraída con sus distintas fuentes de fondeo.

Los gastos por intereses de GM Financial de México incrementaron en \$386 millones de pesos (+5.6%). Durante 2025, el entorno de tasas de referencia presentó una disminución relevante en comparación con el ejercicio anterior, derivada del ciclo de flexibilización monetaria implementado por el Banco de México y de la migración hacia la TIIE de Fondeo como referencia para nuevas operaciones en moneda nacional.

Bajo este contexto, la TIIE de Fondeo promedio estimada de 2025 se ubicó en 8.38%, en comparación con un promedio de 11.03% de la TIIE a 28 días en 2024, lo que implicó una reducción aproximada de 2.65 puntos porcentuales, equivalente a 24.0%.

Sin embargo, esta disminución en las tasas de referencia no se tradujo en una reducción de los gastos por intereses, los cuales aumentaron como consecuencia del mayor saldo promedio de deuda observado en el periodo, asociado al crecimiento de la cartera crediticia.

Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento de \$1,077 millones (+21.8%), derivado del efecto neto de un incremento en los ingresos por intereses y los gastos de deuda en los puntos que anteceden.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El monto del gasto reconocido en resultados por concepto de reserva preventiva para riesgos crediticios, incrementó \$365 millones (22.3%) atribuido principalmente por mayor otorgamiento de créditos en comparación con el año anterior tanto en nuestra cartera de consumo (+11,207 créditos) como en nuestra cartera comercial (+7,391 créditos) y mayor castigos neto de recuperaciones al cierre del ejercicio.

La estimación preventiva para riesgos crediticios ha sido determinada de conformidad con el marco normativo contable que regula a las instituciones de crédito, en cumplimiento con las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

COMISIONES Y TARIFAS

En este rubro se registran los ingresos y gastos derivados de comisiones cobradas y pagadas por la colocación de créditos, comisiones bancarias y comisiones relacionadas con seguros e incentivos en los créditos.

Las comisiones cobradas en 2025 fueron de \$2,159 millones de pesos que representan un incremento de 24.2% con respecto al 2024 (\$1,738 millones de pesos). En tanto las comisiones pagadas tuvieron un incremento del 16.5% cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a 1,860 millones y \$1,596 millones de pesos, respectivamente.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Los gastos de administración y promoción de la Compañía incrementaron en \$76 millones de pesos (+4.8%). Este incremento es atribuido principalmente al incremento de sueldos de los colaboradores, el guarantee fee que se paga a nuestro corporativo, y gastos de promoción y mercadotecnia.

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La utilidad de operación de la Compañía registró un incremento de \$922 millones de pesos, al terminar en \$4,080 millones de pesos en 2025 y \$3,158 millones de pesos en 2024.

La utilidad de operación, al 31 de diciembre de 2025, representó 4.7% respecto al total de la cartera de crédito. Dicho incremento, en comparación al año anterior (4.1%) es atribuido al incremento de la cartera de crédito neto de los incrementos de gastos de operación y estimación preventiva de riesgos crediticios.

IMPUESTOS

En 2025, el gasto por impuesto causado presentó un ligero decremento de 3.2% en comparación con el ejercicio de 2024.

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos

y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido son reconocidos como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital de GM Financial de México son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Concesionarios de General Motors de México y a otros distribuidores de otras armadoras que tengan firmado un contrato de Plan Piso con GM Financial de México, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado. Las fuentes de liquidez de GM Financial de México, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo y monetización de una parte de la cartera de crédito bajo diferentes fideicomisos:

De Corto Plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días o TIIE de Fondeo.	17,294
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE Fondeo más 108 puntos base. Al cierre del periodo la tasa que devengó este préstamo fue del 8.53%.	8,500
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE Fondeo más 109 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 8.31%.	5,453
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE Fondeo más 117 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 8.36%.	4,589

Intereses devengados por pagar	<u>279</u> \$37,025
--------------------------------	------------------------

De Largo Plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la TIIE a 28 o 91 días o TIIE de Fondeo.	15,924
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE Fondeo más 109 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 8.31%.	6,191
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE Fondeo más 117 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 8.36%.	5,822
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE Fondeo más 114 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 8.69%.	1,269
	<u>\$29,206</u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2024 son:

2027	10,769
2028	10,006
2029	<u>8,431</u>
	\$29,206

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo, la Compañía mantiene una capacidad disponible, aún no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolventes como para monetización de cartera, por un monto de 18,248 millones de pesos

Endeudamiento y Perfil de Deuda Contratada

Los créditos contratados por GM Financial de México comprenden dos tipos de pasivos: a corto y a largo plazo. Los pasivos con un plazo de 1 a 360 días se clasifican como deuda a corto plazo, en tanto que los pasivos a largo plazo son aquellos que exceden este plazo. Para este análisis los pasivos a corto plazo a cada una de las fechas indicadas incluyen la parte circulante de la deuda a largo plazo.

Por los ejercicios terminados en 2025 y 2024, la deuda de GM Financial de México derivada de pasivos bursátiles, préstamos bancarios y otras actividades de financiamiento ascendía a \$80,290 y \$70,014 millones de pesos, respectivamente, de los cuales \$14,059 millones y \$14,050 millones corresponden a Certificados Bursátiles, respectivamente, \$37,025 millones y \$29,592 millones corresponden a préstamos bancarios de corto plazo y \$29,206 y \$26,372 millones a préstamos bancarios de largo plazo, respectivamente.

Estacionalidad de Requerimientos de Liquidez

Los requerimientos de efectivo y de liquidez de GM Financial de México están estrechamente ligados a las ventas del mercado automotriz y a las condiciones económicas que imperen en el país. Estas condiciones influyen de manera directa en la liberación de recursos para la adquisición de vehículos nuevos o usados; por lo tanto, en periodos donde las ventas automotrices tienen su punto más alto, la demanda por financiamiento de unidades será mayor.

Normalmente ambas demandas alcanzan su punto más elevado hacia la parte final del año, en los últimos tres meses, por lo que GM Financial de México tendrá su mayor necesidad de liquidez en esta misma época del año.

Tesorería

El efectivo con que cuenta GM Financial de México es invertido en el mercado financiero en instrumentos de deuda de mínimo riesgo y plazos dentro de lo establecido en sus políticas y de acuerdo con sus requerimientos de liquidez.

A continuación, se enlistan las principales políticas del departamento de Tesorería GM Financial de México:

El fondeo diario, así como todas las actividades del departamento de Tesorería, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales (IO) en Charlotte, North Carolina y Detroit, Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica.

En conjunto, la Compañía y GMF IO, establecen límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes puede tener firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo con la relación comercial que se mantiene con cada uno de ellos en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que General Motors Financial Company Inc. opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros contratados por la Compañía son aprobadas en conjunto. Con la finalidad de fortalecer la liquidez de la Compañía, se mantiene una reserva de efectivo, misma que se invierte exclusivamente a la vista con instituciones con las que se mantiene un contrato de inversión.

La Compañía y GMF IO, realizan periódicamente un análisis del plazo de los pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

PAGO DIVIDENDOS

GM Financial de México, S.A. de C.V. como parte de su actual modelo de negocio, ha determinado destinar una parte de sus utilidades retenidas de ejercicios anteriores para el pago de dividendos en favor de sus accionistas.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de diciembre de 2025 se acordó pagar un dividendo en favor de sus accionistas por una cantidad equivalente a \$750,000 (setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) por cada acción representativa del capital social de la compañía, para un gran total de \$750,000.000 m.n. (setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional).

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de diciembre de 2024 se acordó pagar un dividendo en favor de sus accionistas por una cantidad equivalente a \$1,250,000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) por cada acción representativa del capital social de la compañía, para un gran total de \$1,250,000.000 m.n. (Mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional).

De la misma manera el 18 de junio de 2024 se acordó pagar un dividendo en favor de sus accionistas por una cantidad equivalente a \$1,250,000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) por cada acción representativa del capital social de la compañía, para un gran total de \$1,250,000,000 m.n. (Mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional).

Dichos pagos no constituyen una reducción en el capital social de la Compañía, ni en la reserva legal que GM Financial debe mantener en términos de sus estatutos sociales y la legislación que le es aplicable.

Créditos y Adeudos Fiscales, Inversiones en Capital, Investigación y Desarrollo de Productos

GM Financial de México (i) no presenta créditos o adeudos fiscales pendientes de liquidar, (ii) tampoco mantiene inversiones relevantes en capital, y (iii) no ha realizado inversiones en proyectos de investigación y desarrollo de productos.

CONTROL INTERNO

Las políticas de General Motors Financial Company Inc. (GM Financial) y los controles internos de cada departamento están diseñados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables en cada país en donde opera.

Por otro lado, GM Financial de México cuenta con estructuras de gobierno que incluyen entre otros: procedimientos y manuales que describen la autoridad, responsabilidad, los métodos de supervisión y cumplimiento con las políticas, incluyendo áreas de controles, administración de riesgos y la función de auditoría interna como órgano de supervisión independiente.

La función de Auditoría Interna de GM Financial de México evalúa con base en muestreos, el adecuado funcionamiento de los procesos operativos y controles relacionados al proceso de elaboración de Estados Financieros con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la existencia y eficacia de los controles internos de la compañía y la preparación de los mismos.

Adicionalmente, los Estados Financieros de GM Financial son revisados por auditores externos independientes con el fin de obtener una certeza razonable en cuanto al ambiente de control que prevalece en la compañía, así como proveer una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los mismos.



Rodrigo Jose de Barros Lopes
Presidente del Consejo de Administración
GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de abril de 2026

Bolsa Mexicana de Valores

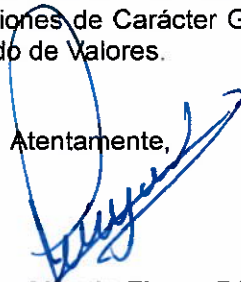
Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaria número 55 de la Ciudad de Monterrey, certifico y hago constar que:

- La copia adjunta del acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada celebrada el día 29 de abril de 2026 a las 08:00 horas, coincide fielmente con el acta original que consta en el Libro de Asambleas de Accionistas de la Sociedad.
- La copia que se acompaña de la Lista de Asistencia de la Asamblea de referencia coincide fielmente con la lista original de la Asamblea citada anteriormente.
- La copia que se anexa del Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, coincide fielmente con el original que fue presentada en la Asamblea aquí referida.
- La copia que se anexa del Informe Anual del Comisario de fecha 28 de abril de 2025 coincide fielmente con el original que fue presentado ante la Asamblea anteriormente referida.

Esta certificación se expide en términos del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Todo lo anterior se certifica y se hace de su conocimiento en cumplimiento a los Artículos 33, fracción I, inciso a), y 34 inciso III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Atentamente,



Reynaldo Alfredo Flores Pérez
Secretario del Consejo de Administración de
GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de abril de 2026

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

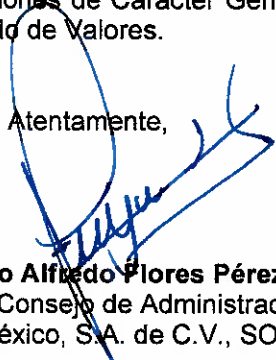
Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaría número 55 de la Ciudad de Monterrey, certifico y hago constar que:

- La copia adjunta del acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada celebrada el día 29 de abril de 2026 a las 08:00 horas, coincide fielmente con el acta original que consta en el Libro de Asambleas de Accionistas de la Sociedad.
- La copia que se acompaña de la Lista de Asistencia de la Asamblea de referencia coincide fielmente con la lista original de la Asamblea citada anteriormente.
- La copia que se anexa del Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, coincide fielmente con el original que fue presentada en la Asamblea aquí referida.
- La copia que se anexa del Informe Anual del Comisario de fecha 28 de abril de 2025 coincide fielmente con el original que fue presentado ante la Asamblea anteriormente referida.

Esta certificación se expide en términos del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

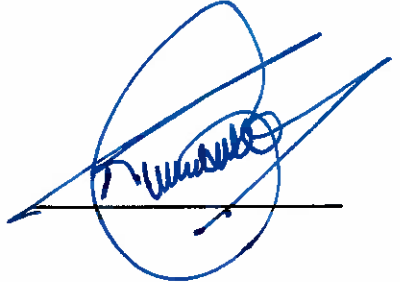

Todo lo anterior se certifica y se hace de su conocimiento en cumplimiento a los Artículos 33, fracción I, inciso a), y 34 inciso III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Atentamente,



Reynaldo Alfredo Flores Pérez
Secretario del Consejo de Administración de
GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA CELEBRADA A LAS 08:00 HORAS DEL 29 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ACCIONISTAS	ACCIONES	FIRMAS
	<u>CLASE I</u>	
GM Financial Mexico Holdings LLC Representada en este acto por: Ricardo Alberto Galván Castillo	999	
General Motors Financial Company, Inc. representada en este acto por: Christian Josue Solis Marquez	1	
TOTAL:	1,000	

El Escrutador cuya firma aparece al calce de la presente certifica que la totalidad de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA estuvieron representadas durante toda la Asamblea.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de abril de 2026.



Lizeth Miroslava Sandoval García
ESCRUTADOR



Reynaldo Alfredo Flores Pérez
SECRETARIO

RESUMEN ACUERDOS EN LA ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA 2025

**RESUMEN DE PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTADAS MEDIANTE ASAMBLEA
GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL
29 DE ABRIL DE 2026.**

PRIMERA: “Se tiene por presentado en tiempo y forma y se aprueba el Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea un ejemplar de dicho Informe.”

SEGUNDA: "Se tienen por presentados en tiempo y forma y se aprueban en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros Auditados de la Sociedad por el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, así como el informe del Comisario de la Sociedad en relación con dichos documentos. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea copia de los documentos antes referidos.”

TERCERA: “Se ratifican todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, así como todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social referido.”

CUARTA: “En virtud de que los resultados mostrados por los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, muestran una utilidad neta que asciende a \$3,078’480,000.00 M.N. (tres mil setenta y ocho millones cuarenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional) se aprueba que la suma total de dichas utilidades se aplique a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad. Lo anterior en consideración a que la Reserva Legal de la Sociedad es superior a una quinta parte del monto al que asciende su capital social a la fecha de esta Asamblea.”

QUINTA: “Se nombra a Judith Guadalupe García Menchaca como Suplente de Christiaan Salvador Glastra Tejeda y se ratifica en este acto al resto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad propietarios y suplentes para que continúen en su cargo durante el ejercicio 2026 y mientras los mismos no sean sustituidos. Por lo tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera:

Propietarios	Suplentes
1. Rodrigo José de Barros Lopes	1. Juan Manuel Caballero Dávila
2. Fabiana Fabregas Lopes	2. Gabriel Viotti Savassi Jardim
3. Christiaan Salvador Glastra Tejeda	3. Judith Guadalupe García Menchaca
4. Ageu Monteiro de Almeida Junior	4. Roberto Salgado Razo
5. Karla Lozano Quintanilla	5. Oscar Alejandro Manzano Hinojosa

Se hace constar que los consejeros suplentes sólo podrán actuar en sustitución de su respectivo propietario, en el entendido de que su respectivo propietario es aquel con el cual mantienen identidad con el número asignado.”

SEXTA: “Se ratifica al señor Rodrigo José de Barros Lopes en los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Director General de la Sociedad.”

SÉPTIMA: “Se ratifica al señor Reynaldo Alfredo Flores Pérez y a al señor Ricardo Santos García en los cargos de Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, ambos sin formar parte de dicho Consejo.”

OCTAVA: “Se ratifica al Contador Público Ricardo Lechuga Reyes como Comisario Propietario de la Sociedad y se nombra como Comisario Suplente de la Sociedad al Contador Público José Antonio Reyes Cedeño, para el ejercicio fiscal del 2026.”

NOVENA: “Se hace constar que los miembros del Consejo de Administración, el Director General, el Comisario y el Secretario del Consejo, así como sus respectivos suplentes, han aceptado sus cargos con anterioridad a la celebración de esta Asamblea, y protestado el fiel y legal desempeño de sus cargos para el caso de aprobarse su ratificación y/o designación.”

DÉCIMA: "Se acepta la renuncia por parte de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario y del Comisario de la Sociedad, propietarios y suplentes, a recibir remuneración alguna que les pudiera corresponder por el desempeño de sus cargos."